



NOTIFICACIÓN

1.	Miembro que notifica: <u>TERRITORIO ADUANERO DISTINTO DE TAIWÁN, PENGHU, KINMEN Y MATSU</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
2.	Organismo responsable: Ministerio de Salud y Bienestar Social
3.	Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Tejidos de mamíferos y de aves de corral
4.	Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea procedente o factible: <input checked="" type="checkbox"/> Todos los interlocutores comerciales <input type="checkbox"/> Regiones o países específicos:
5.	Título del documento notificado: <i>Draft Standards for Veterinary Drug Residue Limits in Foods</i> (Proyecto de establecimiento de normas relativas a los residuos de medicamentos de uso veterinario en los productos alimenticios). Idioma(s): chino e inglés. Número de páginas: 14 http://members.wto.org/crnattachments/2014/SPS/CHT/14_0074_00_e.pdf http://members.wto.org/crnattachments/2014/SPS/CHT/14_0074_00_x.pdf
6.	Descripción del contenido: Modificación del límite máximo de residuos de: amoxicilina, ampicilina, amprolio, ácido arsanílico, bencilpenicilina, bencilpenicilina procaína, bicozamcina, cefuroxima, clortetraciclina, oxitetraciclina, tetraciclina, clopidol, cloxacilina, diaveridina, doxiciclina, etopabato, florfenicol, flunixin, hidrocortisona, josamicina, kanamicina, lasalocida, levamisol, lincomicina, maduramicina, mebendazol, nosihéptido, oleandomicina, orbifloxacina, ácido oxolínico, piperazina, prednisolona, pirantel, pirimetamina, semduramicina, espectinomocina, espiramicina, sulfamonometoxina, tiamulina y trimetoprima.
7.	Objetivo y razón de ser: <input checked="" type="checkbox"/> inocuidad de los alimentos, <input type="checkbox"/> sanidad animal, <input type="checkbox"/> preservación de los vegetales, <input type="checkbox"/> protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, <input type="checkbox"/> protección del territorio contra otros daños causados por plagas
8.	¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma: <input type="checkbox"/> de la Comisión del Codex Alimentarius (<i>por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo</i>) <input type="checkbox"/> de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (<i>por ejemplo, número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos</i>) <input type="checkbox"/> de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (<i>por ejemplo,</i>

<p>número de NIMF)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Ninguna</p> <p>¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón se aparta de la norma internacional:</p>	
9.	<p>Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles: El "Proyecto de establecimiento de normas relativas a los residuos de medicamentos de uso veterinario en los productos alimenticios" (31 de diciembre de 2013, Alimentación N° 1021351962), disponible en inglés, se puede solicitar al Organismo nacional encargado de la notificación, al Servicio nacional de información y al Ministerio de Salud y Bienestar Social. Una vez adoptada, la modificación se publicará en la Gaceta Oficial del Gobierno. El texto completo se puede descargar del siguiente sitio Web: http://www.fda.gov.tw/ (inglés)</p>
10.	<p>Fecha propuesta de adopción (día/mes/año): Por determinar</p> <p>Fecha propuesta de publicación (día/mes/año): Por determinar</p>
11.	<p>Fecha propuesta de entrada en vigor: <input type="checkbox"/> Seis meses a partir de la fecha de publicación, y/o (día/mes/año): Por determinar</p> <p><input type="checkbox"/> Medida de facilitación del comercio</p>
12.	<p>Fecha límite para la presentación de observaciones: <input checked="" type="checkbox"/> Sesenta días a partir de la fecha de distribución de la notificación y/o (día/mes/año): 11 de marzo de 2014</p> <p>Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: <input checked="" type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información.</p> <p>Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:</p> <p>Food and Drug Administration (Administración de Productos Alimenticios y Farmacéuticos) Ministry of Health and Welfare No.161-2, Kunyang St, Nangang District Taipei City 115-61, Taiwán (R.O.C) Teléfono: +(886 2) 2787 7313; Fax: +(886 2) 2653 1062 Correo electrónico: 1587syj@fda.gov.tw</p>
13.	<p>Textos disponibles en: <input checked="" type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:</p> <p>Food and Drug Administration (Administración de Productos Alimenticios y Farmacéuticos) Ministry of Health and Welfare No.161-2, Kunyang St, Nangang District Taipei City 115-61, Taiwán (R.O.C) Teléfono: +(886 2) 2787 7313; Fax: +(886 2) 2653 1062 Correo electrónico: 1587syj@fda.gov.tw</p>